

¿Para que Pedir Propuestas?

MSS 385
611/1264
c. 1

El Ministerio pidió propuestas públicas para imprimir mil ejemplares de la Memoria de Ferrocarriles, correspondiente al año 1914, con un plazo de 45 días para la entrega, a cotar desde la fecha del decreto que aceptara la propuesta.

A dicho concurso se presentaron las siguientes imprentas, con los precios que se detallan a continuación:

"Imprenta Universitaria".-- El pliego de 16 páginas, de tipo 12, a razón de \$ 88.50.

El pliego de 16 páginas, de tipo 10, a razón de \$108.

Recargo de \$ 1.40 por cada página de cuadro.

Imprenta Universo".-- El pliego de 16 páginas, tipo 12, a razón de \$ 123.

El pliego de 16 páginas, de tipo 10, a razón de \$139.

Recargo de \$ 190 por cada página de cuadro.

"Imprenta Central".-- El pliego de 16 páginas, de los dos tipos, \$ 141.60.

"Imprenta Santiago".-- El pliego de 16 páginas, de tipo 12, a razón de \$ 80.

El pliego de 16 páginas, de tipo 10, a razón de \$ 90.

No se cobra ningún recargo por las páginas de cuadros.

Salta a la vista que la propuesta presentada por la Imprenta Santiago, es notablemente más baja que las otras. Cobra, en efecto, \$ 8,50 menos por cada pliego de tipo 12, y \$18 menos por cada pliego de tipo 10, que la Imprenta Universitaria, que le sigue en ventajas. No cobra, además, ningún recargo por páginas de cuadro, mientras su rival cobra \$1,40 por cada una.

Como es lógico, el representante de la Imprenta Santiago, creyó haberse llevado la propuesta y se apresuró a adquirir el papel necesario. Sin embargo, con gran sorpresa suya, supo el Miércoles, de labios del propio sub-secretario de los Ferrocarriles, que estaba extendido ya el decreto de aceptación en favor de la Imprenta Universitaria, si bien el señor Ministro no lo había aún firmado. La causa de esta decisión, habría sido la promesa hecha por el proponente favorecido, de hacer en treinta y cinco días el trabajo, o sea, en un plazo menor del que exigían las bases. Pero antes de redactar el decreto, no se preguntó siquiera al autor de la propuesta más baja, si estaba dispuesto o no a aceptar esa modificación.

Aún más, tocó la coincidencia de que en ese momento se traían al Ministerio las pruebas de la memoria que ya estaba haciendo la Imprenta Universitaria.....; Y aún no se había firmado el decreto de aceptación.

El caso parecía inverosímil, a no habernos asegurado estos hechos personas dignas de crédito.

¿Para que se pidieron propuestas si estaba ya resuelto aceptar la que presentara la Imprenta Universitaria?

¿Que privilegios tiene ésta, para que el Gobierno le entregue graciosamente su dinero? ¿Por qué se le enviaron los originales y se le permitió comenzar el trabajo antes de que se aceptaran las propuestas?

¿En que situación quedaría el funcionario que entregó el material de redacción si ahora el Ministro de Ferrocarriles quisiera obrar con justicia, y aceptara la propuesta más baja y ventajosa?

Todas estas preguntas no tienen, hasta ahora, contestación clara. En cambio es muy explicable que la imprenta favorecida injustamente, haya podido rebajar en diez días el plazo de la entrega, puesto que se le enviaron los originales, tal vez antes de abrirse las propuestas.

Es de esperar que el sub-secretario de Ferrocarriles se servirá explicar lo que aún está en dudas.

Se trata, en verdad, de un asunto de escaso valor pecuniario - 600 a 700 pesos de diferencia en los 1.000 folletos que se imprimen; - pero está de por medio la seriedad de una propuesta, y no es posible que este sistema de concursos, ya tan desprestigiado a fuerza de pequeñeces e injusticias, sufra un nuevo descrédito.